

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y sencillas, en pleitos responsabilidad y propiedad de las doctrinas por oposición a censuras, presupuestos, y todo lo que se oponga al bienestar de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las injusticias, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos valientemente y con energía.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de las provincias de su jurisdicción, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con firma, o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que no han sido, aunque no se los da publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. 175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El donativo a la Universidad.

III.

Señores Góncor y Compañía de Barcelona. Tres muestrarios, en elegantes estuches, de las cápsulas gelatinosas y feculentas que con varios medicamentos líquidos y sólidos son objeto de su especial elaboración. Además de docenas de cajas de diversos medicamentos dispuestos en la forma farmacéutica capsular, que tan bien y de antiguo prepara la casa don Pablo Eucuvuy de Barcelona.

Diez modelos distintos de hornillos en tierra refractaria; de reberber, fusión, copelación, evaporación, pavabubos, etc., etc., y un nutrido y variado surtido de artículos de gres, barro refractario, vasos porosos, retortas, crisoles, tubos, embudos, ladrillos, calcinadores y diversos instrumentos y aparatos útiles é indispensables en los laboratorios de Química y de Farmacia.

Esta casa, que de muy antiguo se dedica a la fabricación de estos artículos, no tiene rival en España.

Don Antonio Subirá, farmacéutico y fabricante de productos químicos de Barcelona.—Varios ejemplares de productos químicos y algunos medicamentos a base de fluoruro cálcico, preparados en su laboratorio bajo su inmediata dirección. El doctor Subirá, autor ó inventor del chocolate y de las galletas osteogénas, ha dado a conocer la aplicación del fluoruro cálcico, bajo distintas formas farmacéuticas, prestando con ello y con la pureza de sus preparados, preciosos elementos de gran recurso en Terapéutica.

Doctor Ferrades, médico de Barcelona.—Doce botellas de su medicamento especial titulado azulre líquido.

T. y B. Blanc, agentes de comercio de Barcelona.—Un precioso ejemplar en forma de Piña de azúcar de leche cristalizado, productos químicos de varias procedencias, especies farmacológicas naturales, esencias, plantas medicinales y otros varios artículos objetos de su comercio.

La Universidad debe agradecer a estos señores, además de sus donativos, el celo é interés que se tomaron para que algunas casas extranjeras ofrecieran sus ricos productos y muestrarios a este centro de enseñanza.

Don Pascual Goda, Ingeniero de Barcelona y agregado a la delegación de Hungría.—Dos grandes cajas con diversas aguas minero-medicinales, procedentes de Hungría, y otros varios artículos del mismo origen.

Doctor Pau y Viaplana, de Barcelona.—Veinte y cinco botellas de fluo cristal, tallado, conteniendo cada una 400 gramos de un medicamento sacarólico de distinta forma y sustancia. Un modelo de botiquín dosimétrico y otros varios medicamentos y especialidades farmacéuticas de su particular preparación. La medalla de oro que obtuvo en la Exposición, fué justamente ganada, porque son reconocidos la esmerada pureza y pureza de los medicamentos que llevan su nombre.

Don Manuel Cispart, Ingeniero de Barcelona.—Gran plano de Barcelona, ensanche y alrededores acompañado de tres cuadros técnicos explicativos. Trabajo de gran mérito y valor científico.

ECOS DE LA OPINION.

Conténgase el mal.

«Del puerto de Málaga zarpó ayer 17 el vapor francés «Chandernagor», para Chile, con 800 emigrantes malagueños.

El lunes saldrá el «Montebello», con 600 emigrantes, y a fin de mes saldrá otro para el Brasil.

«No es ya solo de las costas, sino del interior, desde donde arranca la emigración.

Hace tres días han salido algunas familias de Salamanca en dirección a Buenos Aires.

Esperase la partida de otras muchas con destino también al mismo país.

En los periódicos de anteayer y separadas por un quion, hallamos estas dos noticias a las que *La Justicia* pone el siguiente comentario:

«Dejamos al señor ministro de Hacienda que seque punta a este sueldo.

Nosotros renunciemos a ello.

Porque el único comentario que se nos ocurre es copiar este otro sueldo (del mismo periódico).

Y copia el segundo sueldo con la siguiente adición:

«Cuanto más breve sería publicar una real orden declarando a España inhabitable!»

Así acabaríamos más pronto.

Y poco faltará de seguir por este camino, para que sin necesidad de real orden quede España inhabitada.

En la previsión de que suceda esto, ya ha dicho Mariano Cavia en el «Plato del Día» de *El Liberal* que habrán de aparecer carteles por España que digan: *Esta Península se alquila.*

Diariamente aumenta la emigración a las Américas; miles de españoles que aquí no alcanzan los más precisos medios de sustento abandonan la nación, y aún se da el caso de que algunos en el momento de partir para lejanos países, cuando la fiebre del hambre es en ellos presa y cuando recuerdan las miserias porque han atravesado, maldicen a la madre patria.

Este solo hecho, las exclamaciones y blasfemias que para vergüenza de su país, lanzaron algunos emigrantes al abandonar uno de los puertos españoles, exclamaciones no salidas del corazón, pero sí dictadas por ese tirano que se llama estómago, son lo suficientemente expresivas para comprender las desdichas y penalidades por que atravesaran los que las profirieron.

Cuanto se diga de la emigración es poco, por que mientras se continúe casi diariamente teniendo noticia de la salida de miles de españoles para las Américas, *enganchados* por las agencias de emigración, habrá motivo a insistir en el asunto y excitar a los poderes públicos a que contengan el mal, cuyas causas son de todos bien conocidas para remediarlas en parte fácilmente.

Dos contrastes ofrece en la actualidad España; la emigración del *lujo* y la emigración del *hambre*.

La emigración del *hambre* con su cortejo obligado de maldiciones, muertes de niños faltos de alimento, penalidades de los que marchan a sostener en pueblo extraño la lucha por la existencia, etc., es horrorosa, y de necesidad social aquí en España donde damos el mayor contingente emigratorio, contenerlo, no poniendo obstáculos para que el que carezca de lo necesario vaya a buscarlo donde se lo brindan, si que corrigiendo las causas productoras del desastre.

En Barcelona, pueblo de las grandes iniciativas, alguien ha estudiado el mal y ha querido hacer algo aunque poco para contenerlo, como se deduce por el siguiente sueldo que publicó la prensa catalana y reproducimos hace días en este periódico.

Contra la emigración.

«En Barcelona se ha iniciado la idea de constituir una sociedad, con el objeto de repoblar algunas de las extensas regiones menos pobladas de la península, llevando a ellas los elementos tanto españoles como extranjeros que hoy se alejan en busca de un porvenir problemático en las apartadas regiones de América.

Crean los iniciadores del proyecto que se podrían ceder a los nuevos colonos grandes extensiones de terreno, que serían fácilmente expropiables, por ser hoy completamente improductivas, a pesar del fácil cultivo de muchas de ellas.

La idea, aunque de difícil realización a nuestro juicio, merece alabanzas por su patriótica aspiración de disminuir la emigración y hacer que se empleen en nuestro suelo energías que, por falta de aplicación apropiada y fácil, van a consumirse en lejanas tierras.

Prescindiendo de que la idea caso de realizarse dé fecundos resultados prácticos y considerando más que otra cosa, que *por lo menos* se ha pensado en lo grave de la *enfermedad*, consuela esta iniciativa, aunque pueda revelarse su ineficacia, puesto que haciéndose pública debe conseguirse despertar otras que conduzcan a disminuir la *sangría* abierta en España con la emigración.

Si en Barcelona se realiza el pensamiento y encuentran trabajo algunos obreros, y otras regiones procuran ocupación a los que con los brazos cruzados están en el último límite de la miseria, algo habrá disminuido la *partida* de españoles alende los mares.

Y como no ha de constar para esto la iniciativa particular, precisa que los poderes públicos sean los primeros que auxilien la gestión privada y hagan cuanto esté de su parte que no es poco, así como los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que unidos los esfuerzos de todos no es tan imposible contener el mal cuyas proporciones alarmantes son pavorosas en el presente y en el porvenir.—G. S.

FERROCARRIL DEL MONTE PILATUS.

Pasando por Suiza, lo que llama ahora más la atención es el nuevo ferrocarril aéreo del monte Pilatus, una de las obras más portentosas de nuestra edad, inaugurado en junio de este año, muy superior, aunque de análogo género, al del Righi; como el monte Pilatus es muy superior a aquel. Lucerna es una de las pocas residencias del estío que, como San Sebastian, han podido resistir en 1889 a la terrible concurrencia de la Exposición universal, que tanto se hace sentir en Biarritz como en Ostende, en la Normandía como en el Rhin. Y es que Lucerna y su lago incomparable tienen en tanto a los que es difícil resistir. Y es que este cantón, cuna de la independencia suiza y católico, hace cuanto es dable para mantener esa boga, que ha hecho

de Lucerna en los veranos la residencia querida, así del lord británico, como de la inmensa clase media de Londres, que reinan aquí en la ciudad como en el campo, como si fuera su propia casa, con la ventaja de ser más económica.

Cada año hay una novedad, ó grata ó prodigiosa. En 1887 es el precioso Kursaal, tan brillante como el de Baden. En 1888 fué la inauguración del ferrocarril de Brunnig, que pone a Lucerna en rápida comunicación con el Oberland, el país de los grandes montes y de las cascadas prodigiosas. Por último, en 1889 se abre el ferrocarril, verdaderamente admirable, del monte Pilatus, que borra por su grandeza y la atrevida concepción de sus ingenieros, la grande impresión que causa la célebre torre Eiffel. Porque si bien esta construcción elegante y atrevida de 300 metros, es una verdadera obra de genio, un ferrocarril pegado, por decirlo así, como una escalera a una montaña escarpadísima de 2.100 metros sobre el nivel del mar, con pendientes increíbles por lo atrevidas, y desde cuya cumbre se divisan, no solo todos los Alpes, sino hasta la Selva Negra en Alemania y el lago de Costancia, es una empresa de gigantes.

El Pilatus, que trae su leyenda de su homónimo mezclado la personalidad de un atrevido estudiante de nuestra Salamanca en la Edad Media, ha sido siempre objeto de grande atención para el pueblo de Lucerna, quien atribuye al monte que la domina, mucho más elevado que el Righi, una grande influencia en su temperatura y en las tempestades ó en la calma del lago incomparable de los cuatro cantones, tan lleno también de leyendas fantásticas.

Celoso del Righi su hermano mayor, ha querido tener también su camino de hierro, que empezó a construir por una compañía poderosa de Zurich, con materiales de aquel emporio de la maquinaria suiza en 1886, y terminado en el otoño último, se ha abierto en el presente verano. Cuatrocientos días de trabajo, pues en lo crudo de los inviernos éste era imposible, han bastado para esta obra colosal, trabajo de titanes, puesto que era necesario clavar los rails en la montaña, como en inmenso muro, valiéndose de escalas, que debajo tenían el lago de los cuatro cantones y en las cumbres las nieves eternas de la gran cordillera del Oberland.

La extensión de este ferrocarril es de 4.618 metros; la altura de la montaña 2.133, a los que hay que agregar otro centenar de metros que deben hacer a pié los que quieren ascender al pico más elevado, al Eisel. La pendiente por término medio es de 42 centímetros por metro; es una verdadera escala, como he dicho, pegada a la montaña.

Desde Lucerna se va a Alpach, célebre por uno de los heroicos hechos de Guillermo Tell, en los lindos vapores del precioso lago de los cuatro cantones. Allí espera ya el ferrocarril del monte, enlazándose en su falda con el casi tan prodigioso del Brunnig, abierto el año anterior. La locomotora va a la cabeza de un wagon de cuatro compartimientos, en cada uno de los cuales se colocan ocho viajeros. La velocidad del trayecto es de un segundo por metro al subir; más rápida al desender; el tren se detiene en cuatro puntos, ya para que la locomotora tome agua, ya para el cruzamiento de los trenes ascendentes. Lo perfecto del engranaje sobre rails de acero, la potencia de los frenos, el hilo eléctrico que a los dos lados custodia la vía, el poder de las máquinas y construcción hecha de modo que puedan pararse instantáneamente, alejan todo peligro en esta ascensión prodigiosa.

A la mitad un modesto albergue; al término de la cumbre el antiguo hotel Bella-Vista, que se está reparando de los estragos y el nuevo hotel Pilatus, donde el 10 de agosto ardía una grande estufa en su restaurant y que agradó mucho a los que volvieron de la excursión al Eisel. En el monte toda clase de panoramas, desde los árboles frutales al pié hasta los pinos de las diferentes latitudes, la floresta alpestre y la pelada roca.

Desde la elevada cima la vista es asombrosa é incomparable, tanto más grata, cuanto no se han sufrido las fatigas de una ascensión como al Monte Blanco, ó a la Jungfrau del Oberland entre las nieves eternas. El lago de los cuatro cantones aparece en todo su esplendor con sus aguas azules y la variedad de sus escenas. Más lejos otra multitud de lagos y ciudades, entre ellas Neufchatel, y bosques numerosos, entre ellos el principio de la Selva Negra, junto al lago de Costancia. La vista de Lucerna con las pintorescas torres de su catedral completa este hermosísimo panorama.

Hay cuatro vapores y trenes al día, y la

expedición, deteniéndose una hora en la cumbre para subir al Eisel y tomar algo en el hotel, dura unas seis horas, ida y vuelta, desde Lucerna. Puede hacerse toda por ferrocarril desde Zurich, desde Interlaken ó desde Alfort en San Gotardo. Las mejores horas desde las diez a las cuatro y el coste total 18 francos en primera.

MISCELANEA.

El concurso de escuelas. Dada cuenta a la Junta provincial de instrucción pública de los expedientes de concurso para proveer las escuelas públicas de niños que había vacantes en esta provincia, y examinadas las instancias de los aspirantes, se acordó:

Eliminar a los que no han presentado los documentos con arreglo a la convocatoria.

Proponer para la escuela pública elemental de niños del Albaicin, dotada con 2000 pesetas, a don Jacobo Orellana y Espejo, maestro de escuela pública elemental de Antequera, que disfruta el sueldo de 1650 pesetas y cuenta treinta años, once meses y diecinueve días de buenos servicios en la enseñanza.

Para la de Alicún de Ortega, con 625, a don José Galán Moreno, maestro de la de Genes, que disfruta 275 y cuenta once meses y veinte días de servicios.

Para la de Beas de Guadix, con 625, a don Miguel Martín, auxiliar de la de Casarabonela, Málaga, que disfruta el sueldo de 365 pesetas y cuenta ocho meses y cinco días de servicios.

Para la de Cortés y Graena, con 625, a don Joaquín Canalejo, maestro de la de Fuente Obejuna, Córceba, que disfruta 550 pesetas y cuenta cuatro años, seis meses y veintisiete días de servicios.

Para la de Yátor, con 625, a D. Francisco Peramos, maestro de la de Bogarne, anejo de Piñar, que disfruta 550 pesetas y cuenta un año, dos meses y tres días de servicios.

Para la de Beas de Granada, con 625, a don Francisco Ocaña García, excedente en la enseñanza, que ha disfrutado 550 pesetas y cuenta once años, seis meses y catorce días de servicios.

Para la de Iznalloz, con 1100 pesetas, a D.ª Antonia Martín Hernández, maestra de la de Huévar Santillán, que disfruta 825 pesetas y cuenta treinta años y diez días de servicios.

Para la de Ferreñola, con 625, a doña Pilar Rodríguez, maestra de Nótuez, que disfruta 500 pesetas y cuenta veintidós años, cinco meses y once días de servicio.

Para la de Güevéjar, con 625, a D.ª Dolores Melero Navarrete, maestra de la de Jun, que disfruta 375 pesetas y cuenta un año, diez meses y dieciocho días de servicios.

Para la de los cortijos de Albuñol, con 625, a D.ª Angela María Arcoya, maestra de la de Calicasas, que disfruta 275 pesetas y cuenta veinte y siete días de servicios.

Para la incompleta de los cortijos de Rubite, con 500 pesetas, a doña Manuela Barrera, maestra elemental, que tiene servicios interinos y oposiciones aprobadas.

Para la de Jolucar, con 432, a doña Teodora Ortega, maestra elemental.

Para la plaza de auxiliar de la escuela de Zújar, con 550 pesetas, a D. Mariano Hernández Carnero, maestro con título superior.

Para la de Marchal, con 875, a D. José Sierra Rosales, maestro elemental que tiene servicios interinos.

Para la de Canales, anejo de Güevéjar Sierra, a D. Emilio Carrasco, maestro elemental.

Y para la incompleta de niñas de Piñar, con 550 pesetas, a doña Carmen Gutierrez Molina, maestra superior interina de la de Cádiar.

Al mismo tiempo acordó la Junta que se acompañen a las propuestas relaciones de los aspirantes, con las instancias de los mismos, y se signifique al Rectorado que para las escuelas de niños de Polopos, Lujar, Pulianas, Pulianillas, Yegen y Guadalupe,

y para las niñas de Cádiz y Polopos, dotadas cada una con 825 pesetas, no ha habido aspirantes.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes:

Atenciones Caja Depósitos, para el personal de Carabineros de esta Comandancia; idem para id. de Aduanas.

Incompatibles. Una disposición reciente declara incompatibles a los inspectores de Hacienda, que dentro de la misma provincia perciban un sueldo que ascienda a más de 1500 pesetas.

Circular. La circular que se está redactando por la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, en unión de los centros directivos, deberá en breve remitirse a los delegados de provincia, para que éstos lo verifiquen a las subalternas.

En la expresada circular se dan instrucciones necesarias para que los administradores formalicen las cuentas y demás operaciones que queden a su cargo, con precisión y claridad, a fin de que estos funcionarios no vacilen ni un momento en la formación y orden de los trabajos que quedan a su cuidado.

Invento de un granadino. Con el epígrafe *Invento sorprendente*, publica *El Liberal* el siguiente artículo:

"Háblanos oído hablar hace tiempo de un ingenioso aparato ideado por un mecánico de afición, con el cual se obtenía el movimiento permanente sin el empleo de ninguna fuerza extraña. Excitados por la importancia que, al descubrimiento daban personas que en parte le conocían, procuramos ser presentados al inventor, y una vez logrado este primer deseo, tuvimos la satisfacción de apreciar la importancia real del invento.

Descansa en el principio sencillo de la gravedad de los cuerpos, y sobre él el autor D. Francisco Lumbreras Saenz ha construido una palanca de brazos desiguales que produce oscilaciones isócronas de manera tan permanente, que una vez puesto en movimiento el aparato, sólo se parará por el desgaste de la materia empleada en su construcción.

Cómo logra el Sr. de Lumbreras que el contrapeso del brazo corto de la palanca vuelva automáticamente a subir para producir las oscilaciones, es el secreto que se propuso guardar hasta haber obtenido las patentes de invención en los diferentes países de Europa y América; pero él asegura que ese secreto en nada se aparta de las más conocidas leyes de la dinámica. El principio es susceptible de ser aplicado no solamente a una balanza, sino a una ó varias poleas y a otras fuerzas de trasmisión de fuerzas.

El aparato de movimiento permanente producido por la gravedad de los cuerpos, como lo llama el Sr. Lumbreras, producirá una revolución en la esfera de la mecánica, pues su autor tiene la seguridad absoluta de que es capaz de producir toda la fuerza apetecible sin gasto de vapor, agua, aire, electricidad ni otro agente alguno, y aplicable a todas las necesidades del mundo industrial.

El Sr. Lumbreras lleva veinte y cinco años de trabajos y ensayos de diversos géneros, y ha obtenido no solamente el resultado que hasta donde nos es posible damos á conocer, sino otros varios que á su tiempo hará públicos.

Contra la filoxera. La dirección general de Agricultura se ha dirigido á la Jefatura agrónoma de esta provincia, consultando algunos extremos antes de facilitar los muchos pedidos que se le han hecho por diferentes comisiones provinciales de defensa contra la filoxera, de vides americanas y semillas. La superioridad desea conocer el resultado de estas en las provincias donde se hayan hecho plantaciones particulares.

Inspección administrativa. Parece que el Gobierno tiene el propósito de publicar una real orden circular, ordenando á los gobernadores civiles que inspeccionen la administración de las Diputaciones provinciales, con objeto de evitar la relajación de fuerzas de los resortes administrativos que sufren siempre, por el trascurso del tiempo y las prácticas viciosas, las corporaciones populares.

Las conferencias pedagógicas. El jueves 22 del corriente se inauguraron en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros, las conferencias pedagógicas del presente año.

El distinguido maestro de instrucción primaria y profesor de la Normal de Maestras don Agustín Rodríguez Lecea, inauguró notablemente las disertaciones, tratando el interesante tema "Teoría de las fracciones decimales y ordinarias."

Ayer se verificó la segunda conferencia á cargo del antiguo profesor de la misma escuela y cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias doctor D. Joa-

quín Romero y Saavedra, cuya disertación tuvo por objeto demostrar que "la Doctrina cristiana lleva la verdad al entendimiento y al corazón."

Mañana 26, el 28 y 30, habrá también conferencias.

A las anteriores ha asistido numeroso y escogido auditorio, en el que figuraban bellas y distinguidas señoras y señoritas de Granada.

Casos y cosas. Los agentes de orden público detuvieron ayer en una posada de esta capital á una linda jóven de dieciséis años de edad, que había venido de Málaga, donde se fugó de la casa paterna, por lo que su familia hubo de reclamarla á las autoridades granadinas.

—Ayer á las tres de la madrugada murió repentinamente en una casa pública del callejón del Saucó un gitano de treinta y dos años de edad llamado Antonio Santiago Campos (a) *Jaca*, que se encontraba allí *accidentalmente*.

—La policía ha detenido á un sujeto conocido por *Pepillo el loco*, que produjo gran escándalo en el Mercado.

—También han sido detenidos dos individuos, á quienes reclamaba el Juzgado del Sagrado, como autores de un atropello de que hicieron víctimas á los guardas de consumos del fiato de San Lázaro el día 12 del mes actual.

Lucifer. Anoche se estrenó en el teatro de verano una zarzuela en un acto y tres cuadros titulada *Lucifer*. La música agradó mucho al público, que hizo repetir algunos números. De entrada hubo un lleno completo.

Sellos falsos. Habiendo resultado falsos algunos timbres de correos de los de 15 céntimos, la Dirección de Rentas hace publicar las diferencias que existen entre aquellos y éstos. 1.º El grabado del fondo y del busto del rey, tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas. 2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho. 3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras "céntimos," y "Correos y Telégrafos." 4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.

Di-po-cion. Tenemos entendido, que el nuevo jefe de ingenieros de esta provincia ha dado las oportunas órdenes para que los empleados de Obras públicas residan en los puntos donde haya algunas en construcción.

Sobre los certificados. Há pocos días reproducimos de un periódico de Madrid una noticia sobre los certificados de correos, y acerca de la cual se nos dice lo siguiente:

"No es cierto que se haya elevado á 85 céntimos el derecho de certificación, como parece afirmarse en el indicado suelto, si no que por el contrario sigue siendo como antes, 0.75. No lo es tampoco que al imponente no se le conceda derecho á obtener ningún documento que acredite que la carta certificada llegó á su destino. El reglamento de Correos en su art. 60 y la circular de la Dirección general de Correos de 25 de mayo último previenen bien claramente que la oficina de origen de un certificado consigne al respaldo del resguardo respectivo, nota en que conste la entrega del mismo al interesado, autorizada ésta con la firma del Administrador ó oficial encargado del servicio y con el sello de la oficina."

Erratas. Aunque no acostumbramos á rectificar los yerros de imprenta, porque el buen juicio del lector los subsana, debemos hacerlo de algunos de los cometidos en la correspondencia de Málaga que, suscrita por nuestro ilustrado y querido compañero don Augusto Jerez Perchet, publicamos ayer. Al terminar el primer párrafo, donde dice *descendiendo en importancia y en interés*, debe decir *descendiendo en importancia y en interés*. En el segundo, donde dice *la prensa militar su detalle*, debe decir *la prensa multitud de detalles*.

Robo importante. La señora viuda de Rute ha sido víctima en París de un considerable robo, cuyo importe, incluyendo alhajas y títulos de la renta, se hace ascender á unos 70.000 francos.

Viajeros. Procedentes de Granada, han llegado á Málaga los señores don Francisco Zayas y familia, don Aurelio Lasso de la Vega y don Emilio Ossorio.

Cátedras. La *Gaceta* publica una real orden anunciando á traslación la cátedra de latín del Instituto de Granada.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo lapresidencia de D. Eduardo Gomez.

Dada lectura del acta de la anterior, el Sr. Endérica manifestó que consta en la misma que el Ayuntamiento acordó hacer determinadas transferencias por valor de 50.000 pesetas para atender á la obra del ex-convento de Santo Domingo; que de tal acuerdo no se apercibió, ya porque estu-

viese fuera de sesión en aquel momento ó por distracción involuntaria. Pero como quiera que los concejales afirman la exactitud del mismo, se ve en la necesidad, para insistir en el juicio que sobre este asunto tiene formado, de hacer constar que niega su voto á esas transferencias, y se atiene en lo referente á gastos para las obras del Colegio preparatorio militar, á que estos no deben llevarse á cabo más que en la forma acordada en la sesión que el Ayuntamiento celebró con la Junta municipal en 30 de noviembre de 1888, primera en que se trató de tal asunto; tanto más, cuanto que no considera regular el empleo de las cantidades consignadas en el presupuesto ordinario para los diferentes servicios municipales, en dichas obras, é impropiedades las transferencias de unos á otros capítulos del presupuesto, en el segundo mes de ejercicio del mismo.

Se acordó que así constara en el acta de hoy.

En vista del oficio de la empresa de la red telefónica de esta capital para establecer unos postes en la vía pública, se acordó que informe la Comisión de Ornato.

A la solicitud de D. José Herrera Lopez para extender una poca arena en el camino de Purchil, desde el punto de la Torrejilla al ventorrillo del Olivo, se acordó autorizarle para que lo haga en los hoyos, igualando el pavimento, y sin extender capas gruesas que imposibiliten el tránsito.

Visto el oficio del hacendista de mercados D. Francisco de los Reyes, renunciando todo derecho á ser indemnizado por los puestos de melones y sandías que se concedan en la vía pública, se acordó hacerlo constar así, como también que sólo se dará permiso para los permanentes, previo informe de los tenientes de alcalde, pero sin que se consientan en la vía pública aquellos que se hayan de poner por la mañana para desaparecer por la noche.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Alonso Pineda, que no pudo asistir á la sesión por hallarse enfermo.

No habiéndose presentado licitador en la subasta del arbitrio sobre puestos en la vía pública, se acordó administrarlo.

Conceder á D. Miguel Castro Fernandez el arbitrio sobre los emolumentos de la Alhóndiga de granos, por el tipo subastado.

Que se haga por administración la recaudación del arbitrio de la romana del pescado.

El Sr. Linde significó la conveniencia de que se reconozcan por peritos dos plátanos grandes que existen frente á la iglesia de las Angustias, para que informen acerca de su seguridad, y se acordó así.

El mismo señor expresó habersele preguntado si es cierto que se han carnizado para el abasto público machos en yena.

El Sr. Endérica contestó que, con arreglo al reglamento, está prohibida la carnización de esta clase de ganado, y que tiene hechas recomendaciones muy enérgicas para que en el matadero se observen todas las prescripciones reglamentarias, y prevenido al veterinario que se fije mucho en la bondad y condiciones de la carne, sin que tenga noticia de que tal cosa haya ocurrido, y si solo de que algunos cortadores se quejan de la existencia de la tabla de rastro, en que se carniza ganado que estaba amantándose, de excelentes condiciones, pero que como el precio es inferior, imposibilita á los demás de ejercer monopolio.

Estas explicaciones dejaron satisfecho al Sr. Linde, que pidió se consignasen en actas, acordándose así.

Asimismo se acordó que el Sr. Alcalde nombre un concejal cada mes, para que asista á los mercados y haga se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento, prometiéndose la corporación que el Alcalde hará lo conveniente para que el concejal que designe vaya revestido de las atribuciones necesarias.

Por último, que los músicos ambulantes que tocan el organillo por las calles paguen el arbitrio que determine la comisión de Hacienda, y que paren de tocar de dos á cuatro, sin consentir que lo hagan desde las doce de la noche en adelante.

Junta de Instrucción pública. Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tratándose los asuntos siguientes:

Requisitar los títulos de los nuevos maestros de Loja, Guadix y Puebla Don Fadrique, nombrados por la dirección.

Pasar al habilitado las declaraciones de herederos de D.ª María de los Dolores Medina, maestra interina que fué de esta capital, y de D. Juan Alfonso Ramirez, que lo fué de Olivares, anejo de Moclin.

Nombrar á don Cristóbal García Vico maestro interino de una escuela de Baza, é interesar la aprobación del rectorado.

Informar favorablemente acerca de la permuta que solicitan D.ª Carmen Fernandez y D.ª Adelaida Sanchez, maestras

de Cijuela y Agron respectivamente, y los maestros de Armilla y Quéntar.

Prevenir al presidente de la Junta local de Gualchos expida á D. Francisco Puertas certificado del acta de examen practicado para aspirar á la escuela incompleta de Jolucar.

Pasar á informe del Inspector el expediente instruido á instancia de D. Francisco Casado acerca de la escuela que costea en el Barranco del Abogado.

Remitir al habilitado copia del testamento otorgado por la profesora que fué de Izaloz D.ª Paz Martinez, á fin de que lo tenga presente al hacer la distribución de haberes.

Ordenar á D. José Martinez Donaire, que en plazo breve satisfaga á los propietarios de las casas que habitó en Jorairatar el importe de los alquileres que le fueron librados al efecto, y rinda las cuentas del material de aquella escuela, con apercibimiento de que si no lo verifica se procederá contra él por malversación de fondos públicos; y prevenir al alcalde del referido pueblo que ingrese en la caja lo que adeuda por obligaciones de primera enseñanza.

Traslado. La litografía del Comercio, que estaba situada en la Alcaicería se ha trasladado á la calle de Azacaya, núm. 1, por ser insuficiente su antiguo local para las nuevas reformas introducidas por el señor Lopez en su industria.

Retrato de Zorrilla.

El mejor retrato que se ha hecho del egregio poeta D. José Zorrilla es el publicado en el último número de *La Ilustración Artística* de Barcelona, que contiene además, numerosos y magníficos grabados de la Coronación y un texto literario, ameno é interesante.

GRABADOS: Retratos de Zorrilla, del Conde de las Infantas, de D. Luis Seco de Lucena, de D. Antonio Lopez Muñoz.—Copia del cuadro *La Prisión de Boabdil*.—Vista del Recibimiento hecho á Zorrilla, á su paso por la calle de Reyes, Católicos.—Varias vistas del Carmen de los Mártires donde se verificó la Leila.—Orla artística con un autógrafo de Zorrilla.—Vista general de la Alhambra.—Fotografía del acto de la Coronación.—La corona.—La medalla conmemorativa.—Apunte á pluma del homenaje nacional.

TEXTO. *El poeta Zorrilla*, por Lopez Muñoz.—*La Coronación de Zorrilla*, por T. V.—*Las fiestas de la coronación* por Salvador Rueda.

Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en casa de Pericás, Puerta Real.

CARTERA DE UN OIDOR.

Vista.

Ante la Sala Civil de Vacaciones, verifícase ayer la de un incidente de nulidad que procede de pleito seguido en el juzgado de Berja entre la Sociedad mercantil Hijos de Gregorio Lúpion y D. Francisco Sanchez Torres.

Informó, en defensa de la sociedad, parte apelante, el Sr. Almagro Diaz, y por el apelado el Sr. Sanchez de Molina.

Por tocar á gloria.

Recordarán los lectores que el sábado de gloria del presente año, al darse el toque que es costumbre en tal día y siguiendo tradicionales precedentes que ya debían caer en desuso, se hicieron disparos con armas de fuego en diversas partes de la población, siendo una de éstas en la plaza de San Agustín, donde resultó herida cierta vendedora por uno de los proyectiles disparados.

Pues bien, instruida la correspondiente causa, el Fiscal ha informado calificación provisional, estimando que el hecho constituye un delito de homicidio realizado por *imprudencia temeraria*, que es autor José Olalla Osuna y que no concurriendo otras circunstancias debe condenarse á la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y 1.500 pesetas de indemnización á Nicolás Lopez Gonzalez, viudo de la interfecta.

Hé aquí el hecho, como lo refiere el señor Fiscal:

Entre nueve y diez de la mañana del 20 de abril de 1888, se hallaba en su puesto de verduras de la plaza de San Agustín, Rosario Morente García, y al repicar las campanas en celebración de la Resurrección del Señor, salió de la tienda que en dicha plaza tenía, José Olalla Osuna, con una pistola en la mano, y apuntando al suelo ó al muro hizo un disparo con tal imprevision y mala fortuna, que el proyectil fué á dar á aquella en el muslo izquierdo, que le atravesó, causándole dos heridas que por haber interesado la arteria *femoral* le produjeron la muerte el 13 de mayo. Ha sido encargada la defensa del Olalla al letrado D. Ramon Fernandez Mir.

En la vista en juicio público, conocerá el Tribunal de Jurado, de esta causa.

Lo de Alcalá la Real.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Alcalá la Real 24 agosto.

Ampliando la noticia que le di ayer del caso motivado en esta ciudad con motivo de la muerte de un matutero en el fiato de

la carretera de Frailes, le diré que la sobre-escritación que esto produjo en la población hizo que las autoridades telegráficas a Jaén por causa de que todas las casillas de consumo fueron derribadas al suelo, y quemadas las de madera, no sin que hubiera que lamentar un dependiente del resguardo de consumos herido en la cabeza, aunque no grave. Anoche estuvo reunido parte del Ayuntamiento para tratar de lo que se debía hacer en vista del giro que tomaban los acontecimientos, hallándose ya reconcentrados en esta, los puestos de Guardia civil de los pueblos de Alcaudete, Frailes y Castillo de Locubín, al mando del teniente del cuerpo D. Carlos Vilaché y Pastor, hallándose también en esta el teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Jaén D. Pedro Higuera Sabater, persona que cuenta en esta localidad con generales simpatías, por haber desempeñado el cargo de juez de instrucción de este partido, y constituidos todos en el local de la Audiencia, para depurar los hechos. Se han verificado varias detenciones, entre otras la de D. Tomás Pérez, uno de los arrendatarios del cobro del impuesto de consumos, y cuatro cabos del resguardo. También se halla en esta el señor Solanes, capitán del cuerpo de la Guardia civil, que reside en Martos.

La sensatez de la mayor parte de la población, ha hecho que no hayan sido mayores los daños ocasionados, y es de esperar, que todo quede en estado normal.—F. M.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 24, una tarde.

En el hospital de incurables de Bruselas ha ocurrido un hecho extraordinario.

Un asilado, acometido repentinamente de un acceso de epilepsia, tomó una navaja de afeitar y, levantándose de su lecho, recorrió el dormitorio degollando, uno por uno, a sus compañeros que dormían tranquilamente, sin sospechar el peligro que les amenazaba.

Han resultado 24 enfermos gravemente heridos: la mayor parte de ellos espérase que fallezcan de resultas de las heridas.—M.

Madrid 24, dos tarde.

En Tetuan corre el rumor de que el Gobierno tiene el propósito de retirar la misión militar española establecida en aquella plaza.

Esta medida es generalmente censurada, por lo inoportuna que es en las actuales circunstancias en que podía calificarse de fuga, cuando toda la prensa atribuye al sultan de Marruecos propósitos belicosos.

M.

Madrid 24, diez noche.

El gobernador civil de Madrid ha decretado la clausura del Casino Republicano, a consecuencia de los escándalos suscitados por haber prohibido la junta directiva que entren en el local ciertos socios.

El expediente del Ayuntamiento ha sido pasado a informe del Consejo de Estado en pleno, con el carácter de urgente.—M.

Madrid 24, diez y media noche.

La reina ha firmado los decretos

ascendiendo a tenientes generales a los señores Hidalgo y Daban, a mariscales de campo a los señores Assiu, Augustin, Ochando y Correa, a brigadieres a los señores Balboa-rizo y Lasala, y a intendentes a los señores Aznar, Mira y Valdivieso.

También ha firmado el pase a la reserva de los generales Samaniego, Ortega, Barrquer, Portillo, Maulvini, Tenorio y Quiatana.—M.

Madrid 24, once noche.

Ha sido declarado cesante el consejero togado Sr. Albarran.

La «Gaceta» publica una real disposición derogando el decreto en que se declaraba directores de las armas a los capitanes generales de Ultramar.—M.

Madrid 24, doce noche.

En los círculos católicos de Roma reina gran agitación, por haberse prohibido en el cantón de Berna la lectura de la Enciclica pontificia.

La cotización de los fondos públicos con la cerrada hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'15.

4 por 100 amortizable, 00'00.

4 por 100 exterior, 75'70.

Billotes de Cuba, 106'35.

Acciones del Banco de España, 403'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'10.

Londres, 60 días fecha, 00'00.

Londres, 90 días fecha, 25'98.

Paris, a la vista, 3'70.

Paris, 8 días vista, 3'61.—M.

BIBLIOGRAFIA.

Reproducción del canario.

Tratado práctico sobre la cría de este pájaro, seguido del estudio de sus enfermedades y su método curativo, por don R. de E. y P.

Este libro es un trabajo muy concienzudo, en el cual trata su autor, que revela extensos conocimientos en la materia, todo lo referente al canario en general y sus castas, caracteres, alimentación, comederos, bebederos, jaulas y canerías, los nidos, el celo, el apareamiento, la reproducción, los cruzamientos, las enfermedades y su curación.

La obra contiene noticias muy curiosas, y abunda en preceptos que importa mucho seguir a todos los aficionados a la cría del canario.

Además, su forma es amena, elegante y clara.

Por otra parte, acrece su valor la carencia de esta clase de libros.

Nosotros lo hemos leído con deleite, y como suponemos que será mucho mayor la que experimenten con su lectura los aficionados, creemos prestar a éstos un buen servicio dándoles cuenta de esta publicación y recomendando a todos los que tengan gusto y tiempo que dedican a la inocente afición de que se trata que adquieran un ejemplar de la expresada obra.

Cuesta una peseta en todas las librerías de la corte, y se envía a provincias dirigiendo el pedido y seis reales en sellos al Administrador de este libro, Mendizábal, 64, principal derecha.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

22 de agosto.

En este momento el general Chinchilla se dispone a marchar para San Sebastián, llevando en la maleta la combinación de as-

ensos militares que firmará la Regente, si es que merecen la aquiescencia de los señores Rodríguez Arias y Sagasta, como ya la obtuvieron anoche de todos los demás ministros en el Consejo celebrado en el Palacio de Buenavista. Dicho Consejo fué breve, y en él, a decir los ministros, no se trató de otra cosa que de ultimar la combinación militar. Sobre esta se guarda gran reserva, no queriendo el Gobierno soltar prendas sino hasta que hayan quedado firmados los oportunos decretos. Sin embargo, los periodistas, a fuer de curiosos, hemos podido entrever algo respecto a la citada combinación, y este algo es lo siguiente: Para inspector de la Junta de defensas nacionales, se nombrará al general Calleja. Para la inspección general de Infantería al general Daban (D. Luis.) Para la de Caballería al general Gamir. Para Artillería e ingenieros, general Burgos. Para administración militar, general Bermudez Reina, y director general de la Guardia civil general O'Ryan. La promoción de ascensos es igualmente importante, y sobre ella se guarda la misma reserva, lo cual no quita para que pueda afirmar que los candidatos son los señores Daban (don Antonio) Bermudez Reina, Hidalgo y Zea. Como ya llevo dicho, los ministros manifestaron no haberse ocupado de otra cosa. Sin embargo, tengo motivos para creer que hubo un ligero cambio de impresiones sobre los asuntos del día, ó sean las cuestiones del Ayuntamiento y de orden público.

Respecto a la primera, nada nuevo existe. Por no haber, ni siquiera el nombramiento de tenientes de alcalde, que ya debiera estar hecho. Y en cuanto a la segunda, el Gobierno asegura no ocurrir nada notable, y por lo mismo juzga el ministro de la Guerra que puede salir muy tranquilo de Madrid. Regresará el lunes en unión del Sr. Sagasta, si es que este se decide a regresar para esa fecha, pues las últimas noticias recibidas dan cuenta de que el presidente del Consejo es posible que retrase una semana más su regreso a Madrid.

La cuestión pendiente entre conservadores y reformistas puede darse casi como terminada. Los primeros hicieron bien en no prestar entero crédito al sueldo de *El Diario Español*. Es cierto que el Sr. Cánovas escribió al Sr. Romero Robledo pero no en la forma indicada. Al jefe de los reformistas no ha satisfecho tampoco la conducta del *Diario* al que aunque no oficialmente viene a desautorizar diciendo que él no tiene que dar cuenta de su correspondencia particular.

De las provincias se reciben partes satisfactorias. En Cádiz se celebró anoche un banquete en honor de Peral. Se pronunciaron brindis entusiastas.

El gobernador general de Cuba ha sometido al examen del ministro de Ultramar un proyecto de colonias agrícolas.

Del extranjero la noticia más saliente es la referente a las negociaciones iniciadas para que España entre en la triple alianza. Ignoro que es lo que pensará nuestro ministro de Estado pero la opinión no es muy favorable a lanzarse a una política de aventuras.

En París Lagartijo y Angel Pastor siguen siendo el objeto de admiración.

Y con esto basta por hoy.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 25 de agosto de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José López, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, séptimo capi-

tan del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones del 24 de agosto de 1889.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana.

Dirección del viento.

Estado del cielo.

Temperatura máxima del aire a la sombra.

Temperatura máxima del aire al sol.

Pluviómetro en milímetros.

Termómetro tipo, a las tres de la tarde.

Pronóstico del tiempo: bueno.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer: Carne, 1'17 pesetas.

Vaca, 1'55 id.—Ternera, 1'42 id.—Oveja, 1'00 id.—Cordero, 1'00 id.

Alhondiga de granos.—Precios y balances del trigo.

Existencia: Sobrante de ayer, 549 fanegas. Entrada de hoy, 579 id. Total existencia de hoy, 1128 id.—Venta a 9 ptes. 50 cts. la fanega, 47 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 167 id. A 10 ptes. 00 cént. id. 140 id. A 10 ptes. 25 cént. id. 65 id. A 10 ptes. 50 cént. id. 39 id. A 11 ptes. 00 cént. id. 50. Total vendido, 480 fanegas.—Balance: Existencia, 1128 fanegas.—Vendido, 480.—Sobrante para mañana, 648.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 25 cént. 6 a ptes. 75 cént. Habas de 9 ptes. 75 cént. a 10 ptes. 00 cént. Maíz de 00 ptes. 00 cént. a 00 ptes. 00 cént.

CULTOS.

Día 25.—El Purísimo Corazón de la Virgen Santísima, San Luis rey de Francia y San Ginés mártir.—Jubilón de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé; a las ocho misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En San Bernardo a las diez y media, función a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y predicación D. Cristóbal Luque; a las seis, concluye la novena y predicación don Maximiano Rincón, se canta salve y letanía y bendición con S. D. M.—En la iglesia de Escolapios, a las seis, rosario, sermon y novena de José de Calasanz.—En Santa Catalina de Sena, a la oración, concluye la novena de San Joaquín.—En Santa Isabel a las diez función a San Luis y predicación D. Francisco Ruiz Polo.—En San Juan de los Reyes, a la oración, rosario, sermon y ejercicios.—En la Magdalena, a la oración, la novena de Ntra. Sra. de Consolación y la de San Agustín.—En la iglesia de San Ildefonso la procesión del Santo Rosario a la iglesia de San Andrés.—En San Pedro a la oración el triduo del Sagrado Rostro.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 25 de agosto.

A las siete y media.—LUCIFER.

A las ocho y media.—MI MISMA CASA.

A las nueve y media.—Acto 1.º DE GETAFE AL PARAISO.

A las diez y media.—Acto 2.º DE GETAFE AL PARAISO.

A las once y media.—LAS FLAGAS DE MADRID.

Subasta.

Por acuerdo de la referida Comisión, fecha 8 del corriente se saca a pública subasta para el día 5 de setiembre próximo, a las doce de su mañana, y en el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación provincial, las obras que se han de ejecutar sobre el barranco de Dilar y sus avenidas, en la carretera de primer orden de Atarfe a Alhendin, por la cantidad de 43.959 pesetas 89 céntimos, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación, todos los días laborables, de once a una de la tarde.

Baños de la Malaba.

La casa de D.º Gabriela Alferez, situada junto a los baños, ha sido abierta al público para la presente temporada después de introducirse en ella grandes reformas. Tres comedidas y casa, 18 reales.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1'50 pesetas.

En Granada: Miguel Gonzalez Perales.—Francisco Gomez.—J. Ortiz Pujazon.—José Molinero.—E. Picazo.

MIL FLORES.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil piedad encerrarse en el reducido espacio de un pomo de piedra?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habéis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habéis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensación es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

Agosto 25.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 20.

MAGDALENA

subían por las piernas, queriendo acariciar, le, salió del cuarto y se retiró a su habitación.

¿De qué procedía aquel mal humor? El corazón del hombre es un abismo de infames cobardías.

Mauricio estaba furioso, al comprender que ya no tenía pretexto ni excusa para pasar el tiempo mano sobre mano.

Sus vecinos quedaron consternados, y Magdalena, violenta, impresionada por las duras frases de Mauricio, volvió el rostro para ocultar sus lágrimas. Sin embargo, pensó que lo que acababa de suceder, encerraba quizás el germen del porvenir que deseaba.

No se engañaba. A partir de aquel día, Magdalena observó que Mauricio celebraba frecuentes entrevistas con Pedro Marceau. Nada decía, pero en el aspecto triste y preocupado de su primo, notaba la joven que se disponía a tomar una resolución.

Cierta mañana, fué a entrar Ursula en el cuarto de su amo, y apenas entreabrió la puerta, se detuvo, notándose en su rostro una impresión extraordinaria.—¿Qué había visto?

—¡Venid... venid...! señorita a Magdalena, al mismo tiempo que la besaba con efusión. Y sin más explicación, cogiendo a su ama de la mano, la condujo de puntillas hasta la puerta del cuarto del joven.

—No hagáis ruido,—le dijo—pero mirad. Magdalena contuvo el aliento, miró por la

puerta entreabierta y después de ver bien lo que allí pasaba, sus ojos se inundaron de lágrimas, y, conmovida, cayó en los brazos de Ursula. Magdalena había visto el espectáculo más bello que podía contemplar: de pie, inclinado sobre un banco de carpintero, Mauricio, de blusa como su vecino, trabajaba, completamente abstraído.

Las circunstancias eran sumamente favorables para escultura en madera. Olvidada desde hacía mucho tiempo esta parte de la ornamentación, reverdecía al soplo caprichoso de la moda. Como era natural, los muebles que se buscaban con más afán, eran los tallados. Los aficionados comenzaron por apoderarse de los auténticos que había en las provincias, y cuando éstos se acabaron, fué preciso imitar los antiguos. El nogal, la encina y el peral, diestramente tallados, engañaron a más de un inteligente, y, gracias a este engaño perdonable, muchos artistas de talento se enriquecieron.

Mauricio, por mediación de Pedro Marceau, recibió encargos importantes, y en pocos meses pudo si no conseguir un completo bienestar, por lo menos atender con holgura a sus necesidades y a las de las dos mujeres que tenía a su cargo. Aún vivía en la pobreza, pero era esa pobreza que, por efecto de la laboriosidad, no debe nada a nadie; pobreza sin remordimientos de la víspera y sin temor del mañana, cien veces preferible al lujo ficticio en cuyo seno había vivido Mauricio.

Es verdad que el joven no se mostraba ni muy conmovido ni muy convencido de las ventajas de su nueva condición. Aceptaba su

destino, pero odiándole; trabajaba, pero maldiciendo el trabajo. ¡Cuántas veces, durante los primeros meses, sintió dafallecer su valor y su voluntad! ¡Cuántas, entregándose a furiosos arrebatos, aun en presencia de su prima, arrojó con cólera las herramientas y destruyó la obra comenzada, como si hubiese ignorado que la amabilidad aumenta el precio del sacrificio y que la abnegación necesita ir siempre acompañada de una sonrisa!

Mauricio era terrible en aquellos momentos. Magdalena le miraba con tristeza, y cuando rendido, desesperado y no pudiendo más, se dejaba caer en el lecho, acudía a su lado y enjugaba el sudor de su frente, considerándose feliz si no la despedía con alguna frase dura é inconveniente.

Lo que le aguijoneaba y sostenía en la lucha que había emprendido, era el orgullo. Su principal deseo era no deber nada a su prima. El recuerdo de que la joven había vendido sus diamantes y trabajado para cuidarle, le mortificaba; y pensaba que cuanto más pronto asegurase la subsistencia de Magdalena, antes podría verse libre y concluir de una vez. El suicidio velaba a la cabecera de su lecho no como un aspecto amenazador, sino como el ángel de la libertad.

Hay, sin embargo, una deliciosa alegría ignorada por aquellos a quienes la vida no ha costado más que el inconsciente trabajo de nacer, alegría que Mauricio saboreó tanto más, cuanto que no previéndola, jamás había podido pensar en librarse de ella: aludo a esa alegría pueril si se quiere, pero embriagadora, que se experimenta cuando se recibe el

primer dinero ganado con el trabajo propio. No; esta alegría no es pueril, no es otra cosa que la conciencia de nuestro valer personal. El heredero que cuenta su oro, es a los ojos de Dios menos rico que el obrero que recibe su salario.

Estas reflexiones no se le ocurrían a Mauricio; pero cuando vio las monedas que Pedro Marceau le entregó de parte de los que le encomendaban el trabajo, y cogiéndolas una a una las examinó con expresión de curiosidad infantil, parecía un avaro ó un pobre diablo que ve dinero por la primera vez; y, movido por un sentimiento ingenuo, digno de los mejores días de su juventud, quiso llevar poco menos que en triunfo a Magdalena sus primeras ganancias. Sonreía, parecía tener veinte años; pero aún no había llegado a la presencia de la joven y ya calificaba de cándida su alegría y de estúpido el sentimiento que le impulsaba a dar aquel paso. En menos de un minuto se extinguió su emoción como un fuego artificial.

Ursula estaba en la antesala: Mauricio arrojó fríamente en su delantal un puñado de monedas, y se retiró sin decir una palabra.

En el cumplimiento de los deberes, por duros y penosos que sean, ha querido Dios que exista una satisfacción interior, que no pueden rechazar ni aun las almas más degradadas. Por otra parte, si la profesión más ingrata tiene de cuando en cuando sus horas de ventura, el cultivo de un arte, por modesto que sea, ofrece momentos de entusiasmo.

Aun tascando el freno, Mauricio hallaba un especial encanto al saber que era útil y ne-

D. José Fernández, titulado dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—O. flocaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó coustid, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la palquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de R. Ogilby, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce; á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
Exíjase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiquetas
y marcas registradas.
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santealla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.



GRAN ALMACEN de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

Una señora desea encontrar una casa para ama de gobierno, bien para una señora sola ó un caballero.—Darán razón en la calle Portón de Tiro, núm. 3.
RETRATOS PINTADOS AL OLEO de 4 duros para arriba
con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Paseo Navarro, 15, 1.º, Granada.

Zurcidora en toda clase de ropa con perfección, calle del Angel, núm. 19.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
A. por mayor Sres. Vicenti, Ferrer y Compañía, Barcelona.



ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA

catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sífilítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PEDIR EN TODAS PARTES
CHOCOLATE MENIER
LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO
Diplomas de Honor en todas las Exposiciones
Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día
EVITAR las FALSIFICACIONES

En Granada, Santos Perez y Doroteo Gonzalo.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
CRUZ ROJA.
Propietarios de esta marca, MONTILLA Y VELO.



Proveedores de la Real Casa.
Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.
PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza Imperial export ale.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " á 4.50.
Doble biero-beck alemana.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7.50 pesetas.
Id. id. pequeñas " " á 3.75.
Los cascos se cobran por separado, al precio de 0.50 pesetas y 0.35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los visos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

Panacea ESTOMACAL.
POLVOS
tónico-antigastrálico
del licenciado
P. BLANCO.
Medicamento eficazísimo para combatir las enfermedades del estómago, especialmente la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc.
CAJA CON 25 DOSIS, 5 pesetas.
En las principales farmacias y droguerías.
En Granada, D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalo.

LA CALVICIE HA MUERTO.
POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que se acompaña á cada tarro, se consiguen limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nacen vellos en los sitios que ha habido pelo; vellos que se transforman en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración los considerables individuos. El que prueba una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas.
una.—Despacho continuo.
Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.
NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvamos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.
Si desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias, Condiciones ventajosas.



Un joven de buena familia, Manuel Cortés Martínez, que posee el francés, desea obtener colocación en ocupaciones como cocher, criado, dependiente ó comercio.—En la Administración de este periódico, darán razón.
Almoneda. Por sustentarse su dueño se hace de toda clase de muebles, en la calle de Piedra Santa, núm. 17, segundo.
Matrona. La acreditada profesora doña Carmen Perez, ofrece sus servicios para aquellas personas que se dignen llamarla en los casos que sea necesario ejercitar su profesión; en su antiguo domicilio, Sta Paula, 6.
A voluntad de su dueño se vende una casa situada en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, 28.—En Mesa Redonda, núm. 5, darán razón.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.
(Flor de Manzana Silvestre.)
El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossom" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los mas esocogidos y perfectos perfumes.—Court Journal.
En venta, en todas las casas principales del mundo.
THE CROWN PERFUMERY Co.
177, NEW BOND STREET, LONDON.



Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13.
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y fertería de los señores
Hijos de Ortega.

En la fonda de Europa, Acera de D. rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elegir de aquellos que el camarero le halla ofrecido; pastos del tiempo, chocolate, café ó té. La comida, sopa, cocido, cuatro platos, postre y un dulce. También se sirven por el mismo precio á domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el té.—Pago adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Se enagena una casa situada frente á la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales á las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro cocinas más en la misma manzana.—Darán razón acerca del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Chavarrías, calle de E. vira, frente al café de España.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Calle Botets, núm. 4, darán razón.

Sandiar sin rival, huerto de San Sebastian. No equivocaros.

Venta. Se vende un portón en buen uso y precio módico.—Puentecillas, 26, darán razón.

Porteria Encarnación Hueso, viuda, desea encontrar una porteria.—Darán razón, calle de Elvira, número 50.

Almidon MACK
de doble Fuerza
Marca de Fábrica
Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim S/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo " 0.45 " 1/4 " "



Plaza de toros de Ecija.
Este magnífico y extenso circo taurino, reedificado en el año corriente con todas las comodidades y bellezas reconocidas por cuantos le han visitado, expresa mente se ofrece en arrendamiento por el plazo fijo de tres años, y otros tres más á voluntad de los contratantes arreglado al pliego de condiciones que queda de manifiesto en el despacho del Administrador del propietario de esta finca, don Enrique Lopez y Lopez, situado en la planta baja de la casa calle Caballeros, número 16.—Las proposiciones se admiten hasta el día 6 de setiembre próximo, dirigidas al que suscribe, en las cuales se hará constar el precio anual que se ofrece por dicho arrendamiento, reservándose el propietario el derecho al mejor postor dando conocimiento del resultado á todos los que se hubiesen interesado en la licitación.—Ecija, 12 de agosto de 1899.—E. Administrador, José Miran da Perez.
Guano Lawes. Abono completo intensivo y superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Derro Cubierto del Santísimo 40.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES
ABADA, 3, MADRID.
L. de LLANOS KEATS, etc. COMP.
Adelantan pasajes á obreros con ó sin familia
PARA CHILE.
Saldrá vapor todos los meses.
Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don Juan Roure Abada, 3, Madrid.
Agente en Granada D. Antonio Benítez Almiraceros, 25.



LA PREVISION.
Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA.
Capital social, 5.000.000 de pesetas.
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado, y depósitos devengando interés.
Delegado en esta provincia, D. J. Acosta Werter, calle de Gandufo, número 1, piso segundo.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde en la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXÍJASE el nombre y la firma **AROUD**